



TARCON

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL ayuntacullar@retemail.es

Registro de Salida

Fecha: 990 / 3-7-17

A N U N C I O

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 3 de Julio de 2.017, los PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, que habrán de regir la explotación, mediante arrendamiento del **Servicio de hostelería del Polideportivo Municipal**, mediante procedimiento negociado, se exponen al público hasta el día **13 de Julio de 2.017**, a las 14,00 horas, para que puedan presentarse solicitudes..

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

OBJETO: Arrendamiento del SERVICIO DE HOSTELERIA (Bar) del Polideportivo Municipal.-----

TIPO MINIMO: 1.000 euros, mejorable al alza. Se tendrá en cuenta la Memoria del servicio.-----

DURACION DEL CONTRATO: UN AÑO.-----

FIANZA DEFINITIVA: 5% del Presupuesto del Contrato.-----

PRESENTACION DE OFERTAS.- En la Secretaría del Ayuntamiento **HASTA EL DIA 13 DE JULIO 2.017..-**

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), 3 de Julio de 2.017.

EL ALCALDE

Fd. Alonso Segura López.



TABCON

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Telef.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL ayuntacullar@retemail.es

Registro de Salida

Fecha: 991 / 13-7-17

ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de Julio de 2017, los **PLIEGOS DE LAS CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**, que habrá de regir la explotación, mediante arrendamiento del servicio de hostelería de la **BARRA DE LA VERBENA POPULAR EN PLAZA CONSTITUCION**, mediante procedimiento negociado, se exponen al público durante el plazo que expirará el día **1 DE AGOSTO DE 2.017, a las 14:00 horas**, para que puedan presentarse solicitudes.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

OBJETO: Arrendamiento del SERVICIO DE HOSTELERIA DE LA BARRA DE LA VERBENA POPULAR EN PLAZA DE LA CONSTITUCION, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SAN AGUSTIN, de esta localidad.

TIPO MINIMO: 3.500 euros (IVA incluido), mejorable al alza.

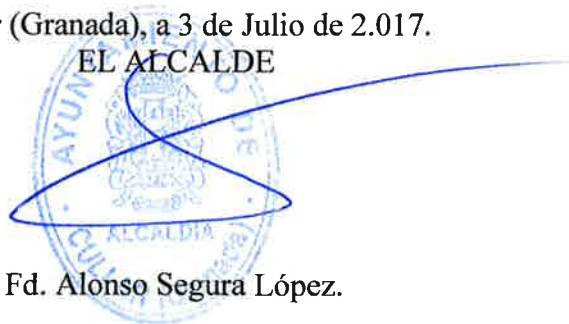
DURACIÓN DEL CONTRATO: Fiestas de San Agustín 2.017.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.- En Secretaría del Ayuntamiento, hasta las 14'00 horas del referido día **1 de Agosto de 2.017**.

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), a 3 de Julio de 2.017.

EL ALCALDE



Fd. Alonso Segura López.



TARLON

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL ayuntacullar@retemail.es

Registro de Salida

Fecha: 992 / 3-7-17

ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de Julio de 2.017, los **PLIEGOS DE LAS CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**, que habrá de regir la explotación, mediante arrendamiento del servicio de hostelería de la **BARRA DEL CAMPO DE FUTBOL CON MOTIVO DEL ALTIPLANO ROCK 2017**, mediante procedimiento negociado, se exponen al público durante el plazo que expirará el día 1 **DE AGOSTO DE 2.017**, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

OBJETO: Arrendamiento del **SERVICIO DE HOSTELERIA DE LA BARRA DEL CAMPO DE FUTBOL CON MOTIVO DEL ALTIPLANO ROCK 2017**, de esta localidad.

TIPO MINIMO: 1.000 euros, (IVA incluido) mejorable al alza.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.- En Secretaría del Ayuntamiento.

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), a 3 de Julio de 2.017.

EL ALCALDE

Fd. Alonso Segura López.

